

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

2207 *CULTURAL DE L'EIXAMPLE, S.A.*

Se comunica que en su reunión de 8 de marzo de 2016, el Consejo de Administración acordó hacer uso parcial de la autorización que tiene concedida por la Junta General y ampliar el capital social en la cantidad de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN EURO CON CINCUENTA CÉNTIMOS (24.941,50 euros), mediante emisión y puesta en circulación de 4.150 nuevas acciones al portador, de 6,01 euros de valor nominal cada una, que tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente de las acciones representativas del citado aumento durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el día 23 de diciembre de 2016. Llegada ésta última fecha y en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado en la cuantía de la suscripción efectuada, conforme al artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 13 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración,
Lydia Serra Armangué.

ID: A160018829-1